



El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) denuncia la ruptura del orden democrático en Venezuela y el riesgo de un estallido social

El OVCS solicita a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizar las gestiones necesarias para continuar con el proceso de activación de la Carta Democrática Interamericana

(Caracas, 24.10.16) El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) -organización dedicada a la investigación, promoción y exigibilidad de derechos humanos– expresa su preocupación por la ruptura del orden democrático en la República Bolivariana de Venezuela y la posibilidad de un estallido social.

El pasado 20 de octubre de 2016 el Poder Electoral informó sobre la suspensión del proceso de recolección de 20% de las manifestaciones de voluntad para la solicitud de referéndum revocatorio, que estaba previsto para los días 26, 27 y 28 de octubre del presente año.

La decisión, que fue tomada con base en medidas precautelativas emanadas por tribunales penales de primera instancia, formaliza el inicio de un proceso dictatorial alejado del cariz democrático que impera en el pueblo venezolano.

Con esta acción se vulneraron los derechos humanos del pueblo venezolano, que ve en el referéndum revocatorio en 2016 una oportunidad para dirimir democráticamente las diferencias, mitigar la crispación política y buscar salidas pacíficas y consensuadas a la grave crisis que atraviesa el país y que tiende a agudizarse debido a la ausencia de solución de los problemas.

Tan solo este año el OVCS ha registrado más de 5 mil protestas y más de 670 saqueos en los primeros nueve meses, destacando que 72% de las protestas ha sido para exigir Derechos, Económicos, Sociales y Culturales (DESC) y de ese total el 28% en rechazo a la grave situación de hambre e inseguridad alimentaria que persiste y se agudiza en el país.

En este contexto nos preocupa que actualmente cerca de 14% de las protestas presentan características violentas y es una situación que viene incrementándose desde el mes de enero de este año.

La Encuesta Nacional del Consumo de Alimentos, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), ya registraba para 2015 que más venezolanos habían dejado de comer 3 o más veces al día y que la pobreza crítica ya supera el 50,25 de la población.

Considerando el quebrantamiento del orden democrático y de la voluntad popular, alertamos que con la obstaculización, impedimento, ralentización y negación de la realización del referéndum revocatorio en 2016, el Gobierno crea la posibilidad de un estallido social. En tal sentido, realizamos las siguientes demandas:

1. Exigimos a los Poderes Públicos de Venezuela realizar todas las acciones pertinentes para restituir el Estado de derecho y el cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con el fin de garantizar la preservación de la institucionalidad democrática.
2. Solicitamos a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) pronunciarse sobre la ruptura del orden democrático en Venezuela.
3. Solicitamos a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) realizar las gestiones necesarias para continuar con el proceso de activación de la Carta Democrática Interamericana, iniciado por el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, con el fin de promover un acompañamiento permanente al Estado venezolano hasta que se restablezca el orden democrático, el Estado de derecho y la paz nacional.
4. Exhortamos a los Poderes Públicos de Venezuela a garantizar la realización del proceso de referéndum revocatorio en 2016, siendo éste un derecho constitucional del que no se puede privar o condicionar al pueblo venezolano.
5. Exigimos a los Poderes Públicos de Venezuela garantizar el derecho humano a la manifestación pacífica de todas las personas que decidan tomar las calles pacíficamente para expresar su opinión sobre la vida pública nacional.
6. Exhortamos a los Poderes Públicos de Venezuela a promover el diálogo y reconciliación nacional en los diferentes ámbitos del país.